

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 2 de Octubre de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 806.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino. El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—Los Angeles Custodios San Saturio.

### LOS JESUITAS

Ataque por ateos, incrédulos, protestantes liberales y turcos.

«En cuanto á mí no tengo motivo para quejarme de Ganganelli, (el Papa Clemente XIV); él me deja mis queridos Jesuitas, perseguidos en todas partes.»

(Federico el Grande de Prusia)

«He conservado esta Orden, tan hereje como yo y tan incrédulo. Y estos son los motivos: en nuestros países no se halla literato alguno católico sino entre los Jesuitas. No tenemos persona capaz para enseñar los cursos. Ni tenemos padres del Oratorio, ni de las Escuelas-Pías. Era, pues, necesario, ó conservar los Jesuitas, ó permitir que pereciesen todas las escuelas. Debía, pues, subsistir la Orden para proveer de Profesores á proporcion que se disminuían los Jesuitas. Ellos pueden subsistir con los productos de su fundacion; pero estos mismos productos bastarian para dotacion de profesores laicos....»

(El mismo.)

«Había en otro tiempo una casa llamada Cabenda, y el número de los individuos que en la provincia saben leer y escribir es verdadera prueba extraordinario. Tal es el fruto de los trabajos de los misioneros Jesuitas, que fueron los apóstoles de esta poblacion. Desde su expulsion por el marqués de Pombal, los indígenas continuaron instruyéndose los unos á otros. Estos hombres, llenos de abnegacion, soy hoy tan venerados como antes. Todo el mundo habla de ellos con sumo respeto, llamándolos siempre los Padres Jesuitas. Toda la poblacion inglesa conserva un recuerdo lleno de reconocimiento hácia los misioneros que se dedicaron con celo á la educacion de los niños.»

(Livingstone.)

«En la cuestion entre los Jesuitas y los jansenistas, los Jesuitas sostienen una doctrina más conforme y más respetuosa á la libertad que la de sus adversarios.»

(Renan.)

«Respecto á la enseñanza de los Jesuitas, respecto á esa enseñanza tan peligrosa para las instituciones parlamentarias y que se dice mortal para las ideas republicanas, veamos cuáles son sus efectos, veamos en qué proporciones aumentan los que la dan.»

«En 1828 los Jesuitas, dueños de Francia, indirectamente, contaban con ocho establecimientos.»

«En 1879, habiendo perdido su influencia política, tienen veintisiete establecimientos de enseñanza.»

«No hay, pues, relacion alguna entre su enseñanza y su propaganda política.»

«Es, pues, evidente, que la instruccion que dan ni falsea el sentimiento nacional, ni enfria el patriotismo de la juventud francesa.»

(La France, periódico republicano de Paris).

«Si una ley como la de Ferry se presentara en nuestras Cámaras, sería desdeñosamente rechazada desde la primera lectura, y no se oiria á quien en ellas quisiera repetir contra los Jesuitas las vulgares calumnias con que el falso liberalismo del continente les viene acosando.»

(The Spectator, periódico protestante.)

«En cuanto á los Jesuitas, como no se puede negar su habilidad y aptitud para la enseñanza, se apela para quitarles sus derechos á decir de ellos, sin sombra de pruebas, que son unos salvados.»

(Se concluirá.)

## CARTA PASTORAL QUE LOS OBISPOS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR REUNIDOS EN CONCILIO PROVINCIAL DIRIGEN A SUS DIOCESANOS.

(CONTINUACION.)

«Ah, Venerables Hermanos y queridos hijos, es este un nuevo y singularísimo favor de la Divina Providencia, el cual debe excitar en todos nosotros un culto de gratitud eterna, para no desmerecerle en lo sucesivo.»

«Mas, ¿en qué consiste este culto de gratitud que á Dios debemos? Sin duda en nuestra fiel correspondencia á sus gracias y beneficios, en la voluntad constante y generosa con que todos hemos de secundar los adorables designios de esa misma Providencia, la cual, en medio del casi universal naufragio de la fé de los gobiernos, en medio de la general conflagracion de las humanas pasiones, y á pesar de nuestras miserias y pecados, se digna conservar todavía en nuestro país la unidad de las creencias y del culto y la abundancia de los medios de salvacion con que enriqueció á la Iglesia su Divino Fundador. Hablamos en el nombre de Dios, nos dirigimos á vuestras conciencias: creed la palabra de vuestros Padres y Pastores.... este es el designio de nuestro buen Dios: la salvacion eterna de vuestras almas y la prosperidad y ventura aun temporal de nuestro pueblo.»

«A este fin se han dirigido todos nuestros esfuerzos en el cuarto Concilio Provincial Quitense; para esto hemos orado constantemente á Dios, interponiendo la poderosa mediacion de la Bienaventurada Virgen María, del glorioso San José, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de la beata María Ana de Jesus y de todos los santos protectores de nuestras ciudades y provincias; para esto hemos llamado en nuestro auxilio toda la ciencia y toda la virtud de nuestro clero secular y regular; hemos considerado atentamente las más urgentes necesidades de la Iglesia y de los fieles, y despues de madura deliberacion hemos escogido y señalado los medios y remedios más prontos y eficaces que ellas demandaban.»

«A su tiempo, Venerables Hermanos y queridos hijos se publicarán para vuestro conocimiento los estatutos y decretos que ayudados del Señor hemos dado. Por ahora os anunciamos que hemos ya puesto fin á los trabajos del Concilio.»

«Mas antes de restituirnos al gobierno particular de nuestras respectivas diócesis, nos ha parecido bien dejaros una memoria, un recuerdo solemne é imperecedero del cuarto Concilio Provincial Quitense en esta Pastoral colectiva de todo el Episcopado ecuatoriano, que dirigimos á nuestros muy amados hijos en el Señor.»

«I.

«Oid, pues, nuestra palabra: oídla con fé y amor, recordando que Jesucristo al mismo tiempo que dejó establecida en los Pastores legítimos de la Iglesia la autoridad de su divino magisterio, impuso también á la conciencia de los fieles la gravísima obligacion de escucharlos con docilidad: 'El que á vosotros oye, á mí me oye, y el que á vosotros desprecia á mí me desprecia: qui vos audit, me audit; qui vos spernit, me spernit. (Luc. X, 16.)'»

«Este es, Venerables Hermanos y queridos hijos, el destino de la Iglesia militante, salvar las almas de los escogidos, aunque sea á costa de muchos dolores, lágrimas y sangre; así como Cristo su Esposo redimió al mundo con el precio de su vida inmolada en la Cruz, en medio de atroces tormentos. De aquí se sigue que en la lucha tremenda del mal contra el bien, de Luzbel contra Cristo, del mundo culpable contra la Iglesia, no son ni Cristo, ni la Iglesia, ni el bien, sino el mundo y los pecadores obstinados los que padecen quiebra, y quiebra eterna.»

«La Iglesia, inmutable en sus dogmas, é infalible en su magisterio, brilla en el cielo de la fé con luz espléndida é inaccesible á las sombras del infierno que se dilatan negras por los ámbitos del mundo. Y de aquí se sigue que en el tenaz conflicto del error y la verdad no es la Iglesia quien verá apagada su lámpara divina, sino la razon indócil y rebelde quien vagará incierta por los intrincados laberintos del sofisma y la mentira. En el cristianismo la verdadera historia del error y de la verdad es la historia de los triunfos de la Iglesia y de las derrotas de la herejía. ¡Dichosos los pueblos y los hombres que aceptan sin restriccion las enseñanzas divinas de la Iglesia, porque ellos son los hijos de la luz á quienes está reservada una eterna victoria!»

«Hé aquí, Venerables Hermanos y queridos hijos, las grandes ideas que han cruzado por nuestra mente cuando nos hemos resuelto á exigir de vuestra fé la aceptacion sincera y práctica de la doctrina católica, con respecto á una materia de vital importancia é interés sumo, que ha llamado justamente nuestra atencion y solicitud pastoral. Esta materia es el liberalismo. Hoy por hoy el liberalismo es el error capital de las inteligencias y la pasion dominante de nuestro siglo; forma él una como atmósfera infecta que envuelve donde quiera el mundo político y religioso, y es el peligro supremo de la sociedad y del individuo. Enemigo gratuito, injusto y cruel de la Iglesia católica, hacina en loco desvarío todos los elementos de destruccion y muerte para proscibir la de la tierra; falsea las ideas, corrompe los juicios, adultera las conciencias, enerva los caracteres, enciende las pasiones, avasalla á los gobernantes, subleva á los gobernados; y no contento con extinguir, si le fuera posible, la antorcha de la revelacion, se adelanta á extinguir, inconsciente y atrevido la lumbrera misma de la razon natural.»

«Este enemigo astuto é infatigable anda, como leon rugiente, al rededor de todos los pueblos y naciones buscando á quien devorar; y porque su marjar es escogido, *cibus ejus electus*, allí precisamente se esfuerza con más tesson en penetrar, donde la fé y la gracia le oponen más constante y vigorosa resistencia. Siendo, pues, la República del Ecuador uno de estos pueblos venturosos, claro es

que debe él estudiar y conocer el fondo á tan peligroso enemigo, y prevenirse con las armas que le prestan la fé y la gracia para combatirlo, rechazarle y vencerlo.»

«¿Qué es, pues el liberalismo? ¿Cuáles sus grados y matices? ¿qué malicia entraña cada uno de estos grados? ¿qué consecuencias perniciosas y funestas se desprenden de ellos contra la Iglesia católica y la misma sociedad civil? ¿la sociedad ecuatoriana está ó no indudablemente de ese virus ponzoñoso? si lo está, ¿qué medios pudieran aplicarse para atajar mal tamaño? Ved aquí Venerables Hermanos y queridos hijos, las principales cuestiones que en la materia resolveremos para vuestra instruccion, recogiendo las más autorizadas enseñanzas católicas.»

«Y desde luego, apenas hay cosa más difícil que dar una definicion breve y precisa del liberalismo. Así como no puede describirse un monstruo de formas heterogéneas, caprichosas y variadas al infinito, así no es dable reducir á unidad lógica ese conjunto informe de errores, impiedades y blasfemias que el liberalismo ha querido honrar con el nombre de *civilizacion moderna*. El liberalismo no es un error aislado, ni una corruptela determinada, es algo incierto, vago é indeterminado que extravía la razon, ataca á la fé, corrompe la moral, combate á la Iglesia y zapa los fundamentos naturales de toda sociedad, convirtiendo en derechos muchos de los instintos ciegos de nuestra naturaleza caída.»

«En filosofía el liberalismo es la metafísica nebulosa del error; en política, el paladín de las revoluciones y trastornos; en moral, la proscripcion de la conciencia humana, y en religion el enemigo ya abierto, ya solapado de Cristo y de su Iglesia.»

«A pesar de esta vaguedad é indeterminacion del liberalismo, los doctores católicos y los apologistas de la Religion, remontándose de los efectos á las causas, de las consecuencias á los principios, y sobre todo, fundándose en la enseñanza del Vicario de Jesucristo, definen el liberalismo diciendo que es 'un sistema político-religioso que, negando implícita ó explícitamente la autoridad divina de la Iglesia, proclama y defiende la supremacia del Estado sobre la misma Iglesia, ó la autonomía é independencia de éste en sus relaciones con aquella.'»

«Proponiéndonos en esta nuestra Carta Pastoral instruirnos bien sobre la materia, no os debe coger de nuevo alguna proligidad en nuestras declaraciones. Decimos, pues, que el liberalismo es un sistema, porque es un cuerpo de doctrinas ó erróneas, ó impías, ó opuestas á la fé, que Gregorio XVI en su Encíclica *Mirari vos*, y Pio IX en la suya, *Quanta Cura*, y en el solemne documento el *Syllabus*, señalaron; de modo que ya no es tan difícil reducirlos á una serie más ó menos ordenada de principios y consecuencias lamentables, que arrancan todos de esa que Gregorio XVI con San Agustín llamó divinamente *libertad de perdicion*. Es un sistema político-religioso, porque, históricamente, el liberalismo, como sistema complejo, y con este nombre, no apareció sino en España, há poco más de cincuenta años, con ocasion de las querrelas que suscitaron entre la Iglesia y el Estado el protestantismo, el galicanismo, el regalismo, el jansenismo, el racionalismo, la francmasonería, el volterianismo, y sobre todo la revolucion francesa con su famosa 'Declaracion de los derechos del hombre,' que de antemano habían cundido en aquella tierra clásica del Catolicismo, durante los siglos de su más alta y legítima gloria.»

«No es esto decir que el liberalismo se desenvuelva tan solo dentro de las esferas política y religiosa; pues fácilmente comprendéis, Venerables Hermanos y queridos hijos, que el enlace natural de las ideas y de las cosas dan á este error formidable una fuerza destructora que alcanza á todo orden, incluso el doméstico é individual. Sin embargo, la faccion más prominente, el lado que con más procacidad presenta el liberalismo es el político-religioso, sin duda porque el padre de la mentira, permitiéndolo así el Señor en castigo de nuestra tibieza y escándalos, ha logrado trastornar de tal modo los juicios humanos, que se cree neciamente que todo el bien y felicidad apetecibles deben descender de las regiones de la política al individuo, y no al contrario; esto es, que la tranquilidad y ventura de las sociedades y de los pueblos dependen de la perfeccion moral y religiosa de los individuos y de la familia. Persuadidos los hombres de tan grosero error, se olvidan de sí mismos y se entregan con una especie de frenesí á la política donde los aguarda Satanás para mover con ellos guerra á Dios, y á su Iglesia. ¡Y fenómeno verdaderamente inconcebible! en un siglo tan positivo como el nuestro, en una época en que por lo comun domina el egoísmo, solo en tratándose de los juegos de la política liberal, parece que los hombres renuncian á los derechos de la personalidad propia, y corren en pos de abstracciones quiméricas. Observad, Venerables Hermanos y queridos hijos, que cuando el liberalismo habla de promesas y recompensas, habla con la *humanidad*, con el *género humano*, y no con los hombres, ni con los pueblos en concreto: la *humanidad* es la que progresa, la *humanidad* la que se engrandece, se perfecciona y eleva...»

«Poco importa que los hombres, como individuos, se sacrifiquen, se degraden y se pierdan: basta á estos, en premio de sus sacrificios, una paz de que nunca disfrutarán, una perfeccion social que nunca alcanzarán, un progreso que nadie define, unos derechos que nadie ejerce, una libertad que nada significa, si no es la perdicion de las almas.»

«Declaremos los principales grados ó matices del liberalismo, contenidos en los conceptos de la definicion propuesta.»

«II.

«Estos grados son tres, y se conocen con los nombres de *liberalismo absoluto ó radical*, *liberalismo moderado* y *liberalismo católico ó catolicismo liberal*. Dos célebres formulas son como la síntesis de los dos primeros. Los factores del *liberalismo radical* consagran esta fórmula *Ecclesia in Statu*. 'La iglesia está en el Estado.' Quieren significar con esto que en las sociedades huma-

Pisto político

La Epoca atribuye esta frase á un ocurrencista diputado y periodista:

«Los amigos del Sr. Sagasta se han convenido de que pueden guardar la ropa.»

Y harán bien, porque como la subida al poder se vá prolongando, pudieran algun dia encontrarse sin camisa sino guardan la ropa en tiempo oportuno.

Los únicos que pueden permitirse el lujo de ser descuidados en esta materia son los conservadores y mestizos.

Unos y otros tienen cuenta abierta con cargo al país en sastrerías y tiendas de comestibles.

Sobre si el señor Cánovas del Castillo ha recomendado ó no el periódico *Las Ocurrencias* por haberle elevado á la categoría de su gaceta de cámara, escribe lo siguiente un diario madrileño:

«... *Las Ocurrencias*, como es sabido, se ocupa preferentemente en la publicación de toda clase de accidentes y de catástrofes con láminas intercaladas en el texto.

De modo que de aquí en adelante la situación conservadora no puede estar mejor representada bajo todos los aspectos literarios y artísticos.

En el teatro por Catalina.

En la poesía lírica por Cánovas.

En la prensa por *Las Ocurrencias*.

Y en el arte y la religion, por los pianistas de la Union Católica.»

Bien dicho está todo esto, especialmente el último.

De *El Liberal* tomamos lo que sigue:

«Nuestros lectores saben—¿y cómo no?—que el día 1.º de Octubre se inaugurará la Escuela de torero que se ha abierto en Sevilla, y en su famosa Puerta de la Carne, bajo la direccion de Manuel Carmona, el Panadero.

*El Resumen* supone que este nuevo establecimiento de enseñanza se habrá ajustado á la reciente ley de instruccion pública, á cuyo calor nace, y de la cual tanto se prometia el Sr. Pidal respecto á la difusion de escuelas por la iniciativa particular.

La suposicion del colega es bastante exacta.

Ateniéndonos á ella y á la influencia del señor Pidal en la creacion de dicha Escuela de torero, nos figuramos ya qué género de enseñanza se dará en aquel académico instituto.

Coincidirán á maravilla las ideas religiosas del señor Pidal y el «estilo» tauromáquico del Panadero...

Por de pronto, se enseñará á no dar ni una sola estocada en la cruz.

¿Eso sería irreligioso!»

En esto no está en lo cierto *El Liberal*, porque, merced á la muleta que se llama hipótesis, pueden darse á la cruz todas las estocadas que se le antoje dará cualquier impío.

Testigo el mismo *Liberal*, *El Motin*, *Las Dominicales* y otros periódicos, que á las barbas del Sr. Pidal tiran contra la cruz estocada de piedra y lodo.

Ventajas de la hipótesis.

Tambien es de *El Liberal* la indirecta siguiente:

«Apelamos al testimonio, no ya de todos los conservadores, sino de todos los monárquicos viejos y nuevos.

Digan si protestan ó nos desmienten al oírnos afirmar que la España del 29 de Setiembre de 1868 no era peor que la España del 29 de Setiembre de 1885.

La soberanía del Estado tenia entonces su representación personal en una señora tan digna de ocupar el trono de San Fernando por sus cualidades y sus virtudes como el varon que en el sienta ahora.»

Traslácese al Sr. Romero Robledo para que se defienda de los cargos que contra él resultan por suponérsele autor del famoso letrado que apareció en el frontispicio del ministerio de Hacienda el día de la revolucion setembrina.

De *La Iberia*:

«El gobernador de esta provincia, Sr. Corbalán, ha dejado cesantes, por faltas en el servicio, á 40 agentes del cuerpo de vigilancia.

¿Qué habrán hecho?

«Probablemente esas faltas consistirán en haber sido bastante activos en la persecucion de vendedores y repartidores de periódicos.

«Que es la única ocupacion y la mayor preocupación del Sr. Corbalán.»

*La Union* aprueba todo esto.

Y entre tanto llueven puñaladas en claro día.

ejerce esa autoridad, ese poder: defienden el derecho de insurreccion contra todo poder legítimo, censuran los actos y las personas del gobierno, desprecian á las personas constituidas en dignidad, sean Papa ó rey, Obispo ó presidente, magistrado ó sacerdote: nadie se escapa. Si, segun la doctrina del Apóstol á los romanos, la autoridad lleva espada para la correccion y castigo del crimen, los liberales católicos sostienen contra el Apóstol la impunidad de los más atroces crímenes, con la diabólica distincion de delitos *comunes* y *políticos*: como si hoy los delitos políticos no fuesen los más comunes y lamentables.

«Si un Pastor legítimo, en cumplimiento del deber impuesto por el Apóstol, prohíbe un mal libro; los católico-liberales condenan en su tribunal privado al Pastor, y eluden la prohibicion, prefiriendo el propio juicio al de la autoridad competente. Si los Soberanos Pontífices Clemente XII, Benedicto XIV, Pio VI, Pio VII, Leon XII, Gregorio XVI en sus alocuciones consistoriales, en sus Encíclicas, en sus letras y constituciones apostólicas condenan, reprueban, proscriben todos y cada uno de los errores y herejías que Pio IX, el último Concilio Vaticano y Leon XIII han proscrito y reprobado en una multitud de documentos pontificios, los liberales católicos oponen al peso abrumador de tan graves, solemnes é infalibles enseñanzas ó la temeridad de la ignorancia ó la tenacidad de preocupaciones incorregibles, ó el silencio de la hipocresía, ó mil y mil evasivas de la astucia, á fin de triunfar con su juicio privado de la autoridad irreformable de la Iglesia.

«Se les dice que un católico no puede ser *en conciencia* liberal, despues de las condenaciones y reprobaciones reiteradas de la Santa Sede; se les presentan los documentos, se les arguye con la fé, con la razon, no se deja piedra por mover á fin de sacarlos de su funesto engaño, y los católico-liberales ó niegan la fuerza obligatoria de los documentos pontificios, ó dicen que su liberalismo no es el reprobado, sino otro que se escapó á la vigilancia del Vicario de Jesucristo, ó aparentan acatar especulativamente la doctrina católica, reservando en el pecho la resolucion inquebrantable de seguir en la práctica su propio parecer.

«Y sin embargo, Venerables Hermanos y carísimos hijos, si estos hombres quisieran proceder de buena fé, deberian hacerse en presencia de Dios estas preguntas á sí mismos y escuchar en silencio las respuestas de la conciencia: ¿No es verdad que tenemos cierta aversion á los católicos que en su vida privada y pública nada hacen que pudiera merecerles el calificativo de liberales?

«¿No es verdad que estos católicos puros, sinceros, sin ningun otro apellido, nos parecen unos hombres retrógrados, fanáticos, intransigentes, hipócritas? Cuando se trata de elecciones de diputados, de presidente, ¿no nos tira siempre el nombre liberal, y excluimos del pensamiento y del corazon la idea de un católico de buena ley? ¿En convenciones y congresos? no preferimos siempre la izquierda á la derecha? ¿No nos complacen sobre manera las libertades públicas, la revolucion francesa, la declaracion de los derechos del hombre, sin tener para nada en cuenta las terminantes declaraciones de la Cátedra de San Pedro? ¿No cooperamos de muchos modos á la propagacion de las doctrinas opuestas á la Iglesia, y de los errores del moderno liberalismo alabando á sus corifeos, á sus periodistas, censurando á los que se les oponen, en especial si son clérigos ó religiosos? ¿En las cuestiones que se agitan entre la Iglesia y el Estado no favorece siempre nuestra opinion al Estado, por más que la Iglesia presente legítimos títulos de sus inviolables derechos? Si á estas y otras preguntas les respondiese la conciencia afirmativamente, se verian esos hombres obligados á reconocer que su liberalismo era precisamente el tantas veces condenado por la Iglesia, el catolicismo liberal ó liberalismo católico. Pero ellos no piensan, ni quieren pensar en ello: tienen ya su juicio formado y temen la verdad porque no aman el bien: *no vult intelligere, ut bene ageret*, (Ps. 35, v. 4.º).

»III.

«Así descritos el liberalismo y cada uno de sus grados, vamos ya, Venerables Hermanos y queridos hijos, á hablar más directamente á vuestras conciencias. No ignorais que uno de los efectos más lamentables del pecado es la corrupcion gradual del juicio y la perversion de la conciencia humana. A proporcion que el hombre cae en un delito y va contrayendo el hábito del pecado, su entendimiento, la razon, se oscurece insensiblemente, envuelta en los vapores que exhalan sin cesar las pasiones encendidas, hasta perder por completo el criterio de las cosas. ¿Cuáles son, en un individuo, en un pueblo, los juicios más falsos y desvariados? Aquellos que se forman y pronuncian al calor de las pasiones dominantes. A los ojos del hombre disoluto no es gran pecado el adulterio, ni en la estimacion del avaro es falta grave la crueldad para con los pobres ó la bárbara opresion de huérfanos y viudas. De aquí nace que, siendo el liberalismo la pasion dominante del siglo XIX, el más universal escándalo de las sociedades modernas, él es, él es responsable de tantos errores y delirios, de tantas calamidades y desastres como lamenta la Iglesia en sus hijos y en toda la sociedad contemporánea. A nuestro juicio, el liberalismo, en definitiva, es la supresion de la conciencia humana. El no ataca solamente á la Revelacion, no combate únicamente á la Iglesia ni se contenta con minar los cimientos de la sociedad civil y de la familia, sino que aspira á arrebatarse al individuo, por medio del trastorno horroroso de una razon enseñoreada por las pasiones, uno de los primeros elementos naturales de la constitucion humana: la moralidad.

«Es, por tanto, el liberalismo así entendido, una culpa grave, un pecado mortal que los directores de conciencia, y los penitentes deben examinar con diligencia, siempre que se trate de la participacion de nuestros divinos misterios.

«Esta doctrina es cierta entre los católicos, sobre todo despues del último Concilio Vaticano, que al fin de su Constitucion dogmática *De Fide*, nos presenta las siguientes palabras del Pontífice Pio IX: «No siendo bastante evitar la pravedad herética, si no se huye tambien de los errores que á ella se aproximan más ó menos; advertimos á todos el *deber* y *obligacion* que tienen de guardar las Constituciones y decretos en que esta Santa Sede ha proscrito y prohibido tales perversas opiniones que aquí no se hallan explícitamente enumeradas.»

«Ahora bien, la famosa Encíclica *Quanta Cura*, del mismo Pio IX, ha condenado y reprobado, como contrarias á la doctrina de la Santa Sede, los principios fundamentales del liberalismo, es á saber; la separacion del Estado y de la Iglesia, la libertad de cultos, la libertad de imprenta, la negacion de la distincion é independencia de la Iglesia en sus relaciones con el poder civil. Léase el párrafo sexto de la misma Encíclica donde se hallan estas palabras que no pueden ser más terminantes: «Reprobamos, proscribimos y con-

(Se continuará.)

nas el Estado, esto es, el gobierno civil y temporal, los Gabinetes, Cámaras y Parlamentos, representan y son el poder más alto, la autoridad suprema, el derecho absoluto. No hay potestad, ni en el cielo ni en la tierra, superior ni igual á la del Estado; el Estado es la norma suprema y el último criterio de la moralidad; no hay más derechos que los que él quiere otorgar, ni más obligaciones que las que él impone: cualquiera otra sociedad, sin exceptuar la Iglesia, debe recibir del Estado las condiciones de su existencia y las leyes de su conservacion y desenvolvimiento. Ahora bien: como ésta supremacia absoluta del poder civil es la fiel expresion y el resultado final de ese andar continuo y progreso incesante de los pueblos, síguese que el Estado nada puede ni debe reconocer inmutable en las cosas humanas, sino que ha de obedecer á ese movimiento fatal y necesario, que empuja sin cesar hácia adelante la voluntad social. Colocado el liberalismo en este punto, niega á la Iglesia toda especie de preeminencia, niégale su condicion de sociedad perfecta é independiente, y considérala, como á cualquiera otra sociedad inferior, sometida al Estado, de quien debe recibir toda su existencia moral. De donde infiere que, si la vida pública de la Iglesia depende exclusivamente del beneplácito del Estado, sólo al Estado toca determinar la naturaleza y extension de los derechos de la misma Iglesia, y pronunciar en la materia un juicio sin apelacion.

«El liberalismo moderado tiene tambien su fórmula, y es ésta: *Ecclesia libera in Statu libero*. «La Iglesia libre en el Estado libre. «Los liberales moderados no proclaman la supremacia del Estado sobre la Iglesia; más sí la autonomia y completa independencia de entrambos. A sus ojos, la Iglesia y el Estado constituyen dos sociedades completamente libres y separadas, cada cual dentro del círculo de sus atribuciones respectivas. Esta independencia, distincion y separacion nace de que el fin de la sociedad civil ni se refiere, ni se subordina al fin de la Iglesia. Es, pues, el Estado, en esta teoría, *sui iuris*, y dueño absoluto de sus actos, ni está obligado á tener en cuenta los intereses religiosos de los gobernados. Puede dictar sus leyes y urgir su cumplimiento, aunque estén en oposicion con el derecho canónico: de modo que únicamente el interés político y la prosperidad temporal de los pueblos deben guiarle en sus decisiones. Si por justos motivos celebra pactos con la Iglesia, lo hará sobre la base de una igualdad recíproca y como de potencia á potencia, reservándose siempre el derecho de juzgar sobre la utilidad ó conveniencia de los mismos.

«En cuanto á la Iglesia, nada tiene ella que hacer en lo que concierne al orden puramente externo; porque su poder solo se refiere á la conciencia y á las cosas espirituales. La Iglesia en consecuencia carece de derechos políticos, propiamente dichos, y no puede disfrutar sino del derecho individual y de la libertad comun á todos los asociados. El Estado por su parte debe cumplir sin trabas su mision, que consiste en ensanchar más y más la esfera de la libertad, concediendo indistintamente á todos la del pensamiento, de conciencia, de palabra, de imprenta, de cultos, de enseñanza, de asociacion, etc., sin otros límites que los que en circunstancias dadas le señalen la tranquilidad y orden públicos. En una palabra, el liberalismo moderado exagera la autonomia é independencia del Estado hasta el extremo de que éste no se subordine á la Iglesia en las relaciones que le ligan con ella.

«Hállase en el terreno de los hechos el liberalismo de tercer grado, esto es, el *liberalismo católico* ó sea el *catolicismo liberal*. Su fórmula sintética pudiera reducirse á la siguiente:

«La Iglesia debe ceder á los tiempos y á las circunstancias. En principio, es cierto, dicen los liberales católicos, que la autoridad de la Iglesia en materias de fé y costumbres, y en materias mixtas, es mucho más excelsa y sublime que la de todos los poderes de la tierra, por cuanto está apoyada en la divina soberanía del Verbo encarnado; pero ahora no conviene tocar este punto, ni enseñarle á los fieles por no irritar los ánimos.

«Es cierto en tésis que no puede un católico sostener ni defender la separacion del Estado y de la Iglesia; porque así como en el hombre, aunque alma y cuerpo sean no solo distintos, sino diversos, debe, sin embargo, el cuerpo estar subordinado al alma para la vida psicológica, moral y religiosa, así tambien debe el Estado subordinarse á la Iglesia como al principio que fecunda, ennoblece y eleva á las humanas sociedades redimidas por Cristo: con todo hoy debiera recordar la Iglesia las opresiones de que fué víctima bajo el patronato de los reyes, y aceptar de buen grado la idea de su separacion del Estado; tanto más, cuanto que ella posee la fuerza moral suficiente para conservarse, propagarse y perfeccionarse sin necesidad de apoyo ó auxilio alguno de parte de los gobiernos. El dominio temporal de los Papas es legítimo, útil y hasta cierto punto necesario; pero hoy la santa Sede debería renunciar á sus derechos y reconocer la ocupacion de Roma como un *hecho consumado* irrevocable. En cuanto á las libertades modernas, éstas no debieran alarmar á la Iglesia; porque la libertad del pensamiento, de la palabra, de imprenta favorece la discusion, y de la discusion brota la luz; la libertad de cultos favorece la inmigracion y promueve el progreso de los pueblos; las demás libertades son la aspiracion de todos los hombres, y hay que ceder: una resistencia temeraria compromete á la misma Iglesia y enagena los espíritus. La prudencia, pues, la caridad cristiana aconsejan hoy á los verdaderos católicos que adopten en todo y por todo los medios de reconciliacion y de condescendencia generosa con sus adversarios, que nosotros, conocedores de la época y del mundo, les ofrecemos. Somos sinceramente católicos, profesamos la fé de Jesucristo, condenamos los errores dogmáticos y las herejías, amamos á la Iglesia como á Madre; pero por esto mismo creemos que en la práctica los hijos de la Iglesia deberían, salva la fé, buscar todos los medios de reconciliacion con sus enemigos y adoptar en su gobierno y conducta un sistema de honrosas transacciones.

«Así discurren, Venerables Hermanos y queridos hijos, los liberales católicos: estas son las máximas perniciosas, erróneas, escandalosas á las cuales ajustan á sabiendas y sin escrúpulo alguno toda su vida práctica, y desearian fuesen la norma general del gobierno de la Iglesia y la regla suprema de todos los católicos. Fundados en principios tan falsos y subversivos, no temen ponerse en perpétua contradiccion consigo mismos. Creen que nadie puede servir á dos señores; *nemo potest duobus dominis servire*, (Matth. VI, 24.); y sin embargo, en el templo se muestran católicos, muy católicos; y en los estrados, Gabinetes y Cámaras se ostentan ardientes liberales. Saben que ese camino ancho y espacioso, por donde van tantos y tantos, conduce ciertamente á la perdicion: *quam lata est spatiosa via, quae ducit ad perditionem!* (Matth. VII, 13.); y sin embargo se lamentan del atraso de los pueblos misericordiosos y divinamente preservados del extravío general; y querrian ver cuanto antes consumada la apostasia universal de los Estados. Reconocen que toda autoridad, todo poder viene de Dios; pero en concreto están siempre dispuestos á alzarse contra todo aquel que inviste y

granizan timadores y hay turbonada de ladrones en las calles de Madrid. Como se conoce que los mestizos van contentos en el machito. Porque lo que ellos dirán, Que no nos falte la olla pues lo demás es bambolla.

Noticias

Al anunciar ayer los cultos que se celebran hoy en la iglesia de Consolacion en honor del Sagrado Corazon de Jesus, dijimos que aquellos empezaban por la tarde á las siete, debiendo decir que empiezan á las seis.

Estado sanitario.

Desde las doce del dia de anteayer miércoles a igual hora de ayer jueves, se han registrado: En la capital 2 invasiones y 3 defunciones. En Cuelo 1 invasion y 1 defuncion. En San Vicente de la Barquera 7 invasiones y defuncion. En Piélagos 1 invasion sin ninguna defuncion.

Lo que dijo Agrajes.

Nuestras indirectas y nuestras directas para que se vuelvan á analizar los vinos que se espentan en la ciudad, han obligado á La Voz á salir de su silencio en el asunto y á secundar, de mejor ó peor gana, nuestras excitaciones á la alcaldía. De creer es que hagan otro tanto los demás periódicos locales.

Pero lo que hace falta es que pidan lo mismo, si lo piden lo consiguen los dueños de establecimientos de vinos, que pertenecen á la corporacion municipal. ¿Lo pedirán? Allí veredes, dijo Agrajes.

Alojados en presidio.

Antes de ayer salió para Santoña una comision de la Audiencia de esta ciudad, para cumplir la delegacion y el encargo de la territorial de Búrgos, de girar una visita de inspeccion al presidio de aquella villa. Los magistrados Sres. Herrera y Miranda, el teniente fiscal Sr. Muñoz y secretario de la Audiencia Sr. Mateos Cedrún componen la comision que partió de Santander acompañada de algun dependiente de la Audiencia, y contando con que no se le pondrían estorbos á la entrada de Santoña, ya que se habian dado á la guardia civil las órdenes oportunas al efecto. Y así fue: la guardia civil abrió paso, consiguiendo que sin dificultad entrara la comision en la villa, donde nadie salió á recibirla, ni alcalde, ni juez de primera instancia, ni juez municipal, ni fiscal municipal, y eso que todas las autoridades estaban advertidas de la visita. Sin duda no querrian ofrecer sus casas á los señores de la comision, sabiendo que estos no iban á ser admitidos en fondas, paraderos ni posadas. Y como no lo fueron, ni tampoco recibieron invitacion para acomodarse en ninguna casa particular, tuvieron los señores magistrados que dar con sus buesos, ó que alojarse, nada ménos que en el presidio, donde comen y duermen. El caso no tiene chiste para los señores de la comision.

Se ha empezado á decorar la Santa Iglesia Catedral, para la solemne funcion que se celebrará el domingo próximo, con motivo de la Consagracion de esta diócesis al Sagrado Corazon de Jesus.

Personal.

En clase de interino ha tomado posesion del cargo de agente de primera clase de órden público, el individuo Anacleto Cobo.

Ha sido nombrado conserje del lazareto súbico de Pedrosa, D. Fructuoso Cao.

Pedro Jordan, ha sido nombrado capataz del penal de Santoña.

Se ha trasladado al penal de San Miguel de los Reyes (Valencia), con el cargo de furriel, el individuo Gabriel Azpelicueta.

Ha sido nombrado subalterno del penal de Santoña, D. Daniel García.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de conserje del lazareto de Pedrosa, hecho á favor de D. Antonio Guillen.

El capataz del penal de Santoña, D. Agustín Rodríguez, ha sido trasladado al de Búrgos.

Ha sido nombrado furriel del presidio de Santoña, Ramon Ventura.

En la mañana de ayer llegó á este puerto una lancha pescadora de Bermeo, cuyos tripulantes hubieron de esta poblacion en los tristes dias en que la epidemia produjo aquí mayor número de víctimas. Se tiene noticia de que van á llegar nuevas

lanchas de igual procedencia, y ya que no sea posible prohibirles la entrada en el puerto, seria de desear que las autoridades procediesen á alojar convenientemente á los tripulantes de dichas embarcaciones, para evitar que se reproduzcan los focos infecciosos de San Martin y Tetuan, donde antes habitaban aquellos individuos.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento del Dr. Villafranca, director del balneario de las Caldas de Besaya, ocurrido en Puente Viego. R. I. P.

Creemos conveniente que el Ayuntamiento mande fijar todos los dias en lugar donde el público pueda verlo, el resultado del análisis diario de las aguas de la Molina, y si esto se hiciese dos veces al dia, seria mucho mejor.

La Coronera.

Servicio de invierno desde el dia 5 de Octubre de 1885:

Santander al Astillero, á las 8'45 y 12 de la mañana y 2, 3'30 y 5'15 de la tarde, discrecional.

Astillero á Santander, á las 8 y 10 de la mañana y 1, 2'45 y 4'45 de la tarde.

Santander al Cespodon, á las 8'45 de la mañana y 3'30 de la tarde.

Cespodon á Santander, á las 7'45 y 9,45 de la mañana y 4'30 de la tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 3'30 y 11'30 de la mañana y 2, 3'30 de la tarde.

Pedreña y Puntal á Santander, á las 7'45, 9'15 y 12'15 de la mañana y 2'45 y 4'45 de la tarde.

Para implorar del glorioso San Roque interceda por nosotros para que nos veamos libres de la epidemia, mañana á las nueve, se celebrará en la iglesia de Santa Lucía una misa solemne, costeada por dos señoras piadosas de esta capital.

Segun nuestras noticias, entre los invadidos del cólera en los barrios de San Martin y Miranda, ha habido una mujer que falleció completamente desnuda, sin tener ni un miserable trapo con que cubrirse.

Despues de sacado de la casa el cadáver de aquella infeliz, se sacaron tambien varios enseres calificados de contumaces, y en la desmantelada vivienda, solo quedó una cama, donde se hallaban dos niños atacados de la epidemia, uno de los cuales murió ya, y su padre, que, por fortuna, no se ha sentido enfermo del cólera.

Con profunda pena hemos tenido conocimiento de la prematura muerte del primogénito de los señores condes de Sobradriel, D. Joaquín Cervero Alvarez de Toledo y Alcibar.

Nos asociamos de todas veras al dolor que aflige á la noble familia de Sobradriel y recomendamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del jóven finado, que, piadosamente pensando habrá recibido el premio de la eterna gloria.

Ferías.

Durante el mes actual, se celebrarán acaso en los dias y puntos señalados á continuacion:

Del dia 1.º al 8, de toda clase de ganados, en Reinos, por no haberse podido celebrar la acreditadísima nombrada de San Mateo. Los dias 1, 2 y 3, de ganado vacuno, en Arenas. El dia 4, en Valles, de Reocin. Del dia 6 al 10, de ganado vacuno, en Puente de San Miguel. El dia 12 en San Felices de Buelna. Los dias 12, 13 y 14, de ganado vacuno y de cerda, en Pesués.

Los dias del 12 al 19, de ganado vacuno solamente, en Quintana, de la Gándara. El dia 17, de ganado vacuno, en Guarnizo. Los dias 18, 19 y 20, de ganado vacuno caballar y de cerda, en Hoznayo. Los dias 22, 23 y 24, de ganado vacuno, en Valle de Cabuerniga. El dia 28 en Valle de Mena. Los dias 28, 29 y 30, de ganado vacuno y de cerda, en Cártes. Los dias 4 y 18, ó sea primero y tercer domingo del mes, en Torrelavega. Y los dias 5, 12, 19 y 26, ó sea todos los lunes del mes, de ganado vacuno caballar, lanar, cabrío y de cerda, en Potes.

Recaudacion obtenida por la Hacienda en el impuesto de consumos durante el mes de Setiembre de 1885: Pesetas. . . . . 51.013 95 Idem del arbitrio provincial. . . . . 1.419 75

Total. . . . . 52.433 70

Recaudado por el ayuntamiento en el impuesto de consumos durante el mes de Setiembre de 1884: Pesetas. . . . . 99.085 22 Idem del arbitrio provincial. . . . . 4.157 48

Total. . . . . 103.242 70

Con objeto de publicar en el más breve plazo posible la magnífica pastoral que venimos insertando en lugar preferente, retiramos durante este plazo, el folletin y otros originales que no sean de rigurosa actualidad, esperando que nuestros lectores nos dispensen la falta, en gracia á lo laudable de la intencion.

Rosario.

El santo rosario se reza en el mes que ayer empezó:

Catedral, á las cinco menos cuarto de la tarde.

Cristo, á las seis de la tarde.

Santa Lucía, á las seis y media de la tarde.

Asilo de San José, á las cinco menos cuarto de la tarde.

Convento de las Redentoristas, á las seis de la tarde.

Asilo de las Hermanas de los Pobres, á las siete y cuarto de la mañana.

Convento de las Siervas de María, á las seis y media de la tarde.

Convento de las Hermanas Terciarias, á las cinco y media de la tarde.

San Francisco, á las once y media de la mañana.

Convento de la Enseñanza, á las cuatro y media de la tarde.

Compañía, á las once de la mañana.

Segun telegrama recibido en esta alcaldía, de la de Badajoz, el ayuntamiento de esta última capital acordó aplazar para cuando las circunstancias sanitaria lo permitan, la feria que habia de celebrarse allí los dias 4, 5 y 6 del corriente mes.

El domingo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de las religiosas Terciarias de Maliaño, una misa solemne en honra y gloria del sacratísimo Corazon de Jesus, en la que predicará el canónigo penitenciario de esta Santa Catedral, D. Francisco Barrocal.

Por la tarde, á las cinco y media se hará el ejercicio de novena, con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el Sr. D. Carlos Achúcarro.

Raciones despachadas ayer en la Cocina económica:

Mañana, 1.860; tarde, 1.910. -- Total, 3.770. Se recomiendan donativos en especies ó metálico.

El Sr. Gobernador de la provincia, acordó dejar sin efecto el acuerdo prohibiendo la celebracion de ferias en los pueblos, dejando que los ayuntamientos obren con arreglo al estado sanitario de las localidades.

Todas las misas que se celebren mañana en las parroquias de la Compañía y del Santísimo Cristo, serán aplicadas por el eterno descanso del que fué en vida apreciado amigo nuestro, D. Gilberto Pellon Trucco.

No dudamos que todas las personas que han tenido la honra de tratar á aquel virtuoso jóven, prestarán con sus oraciones un grato consuelo á su afligida madre.

Acerca de la mediacion del Papa en el asunto de las Carolinas, telegrafian desde Roma á El Imparcial:

«Su Santidad ha nombrado una junta, compuesta de siete cardenales, para que estudien los documentos que presenten Alemania y España sobre el conflicto de las Carolinas y sometan su dictámen á la aprobacion del Padre Santo.

Los cardenales nombrados para este difícil cargo son Laurenzi, Ledochowski, Monaco de la Valleta, Jacobini, Czaki Bianchi y Parocchi.

En la representacion y fama de los designados varios de los cuales figuran como verdaderas eminencias en la diplomacia, se ve la mucha importancia que dá Leon XII á este asunto.

Los amigos del Vaticano creen que la iniciativa tomada por Bismarck sobre la mediacion del Papa, es el primer paso para la reconciliacion del imperio con la Santa Sede.

—Hoy serán recibidos en el Vaticano, en audiencia extraordinaria y solemne por Su Santidad, el embajador de España, marqués de Molins, y el doctor Schloezer, enviado extraordinario de Prusia, los cuales, en nombre de sus gobiernos, solicitarán la mediacion de la Santa Sede.

Leon XIII declarará que acepta gustoso esta mision de paz.

El informe será redactado por monseñor Galimberti.

La publicacion tardará próximamente medio año.»

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Paris 30 (6'25 t.)—4 por 100 exterior español, 57'43.

Londres 30.—The Times cree que, para que Austria dé una compensacion á Servia y mantener el equilibrio en los Balkanes, pedirá que se ceda á Servia la parte occidental de la Bulgaria.

El gobierno servio espera que las grandes potencias hagan proposiciones, y en vista de estas, no permitirá nunca que se rompa el equilibrio de los Balkanes, si ha de resultar ella perjudicada. San Petersburgo 30.—Se desmienten en absoluto las noticias circuladas sobre un nuevo atentado contra la vida del czar.

Cattaro 30.—En la sublevacion de los mirdistas estos han cogido 200 caballos, víveres y

municiones destinadas á las tropas turcas. Reina gran pánico.

Barcelona 30.—Interior, 59'43; exterior 59'30.

Londres 30.—4 por 100 exterior español, 57'31.

Madrid 30.—Contado, 59'65; fin de mes, 59'55; en firme, 00'00; próximo, 59'60; exterior, 59'35; amortizable, 77'60; Cubas, 88'90; Banco de España; 336, operaciones.

D. Alfonso sigue mejorando, pero, á pesar de esto, no habrá mañana Consejo de ministros.

El inspector general de medicina Sr. Taboada, telegrafía al señor ministro de la Gobernacion manifestándole que ha sometido á un detenido análisis las aguas potables de Sevilla, formando una impresion penosa de su resultado, por considerar que la cuestion sanitaria de dicha localidad se halla muy descuidada y que se encuentra á merced del primer caso de cólera que ocurra en Alcalá de Guadaíra.

Madrid 30 (10'15 n.)—Ha sido denunciado El Progreso de hoy.

En esta capital no ha ocurrido ninguna invasion en las 24 últimas horas.

Madrid 30 (11'45 n.)—Segue preocupando la atencion pública la cuestion de una próxima crisis.

Con este motivo se decia hoy por algunos amigos del gobierno, que caso de iniciarse esta nunca entrará á formar gabinete el Sr. Sagasta, quedando reducida aquella al cambio de algunos ministros.

Madrid 1.º (2'15 m.)—Escasísima concurrencia en los círculos políticos.

El Sr. Duque de la Forre continúa en el mismo estado de gravedad que en dias anteriores.

El Sr. Moret llegará á Madrid en la próxima semana.

PRIMER ANIVERSARIO. D. GILBERTO PELLON TRUCCO. falleció el dia 3 de Octubre de 1884. (R. I. P.) Todas las misas que se celebren en las parroquias de la Anunciacion (vulgo Compañía) y del Santísimo Cristo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolada familia suplica á sus amigos y demás personas piadosas le encomienden á Dios en sus oraciones. Santander 2 de Octubre de 1885.

Fábrica de licores de Aquilino Alonso Celis. CALLE DEL CUBO NÚM. 2 y 4.

En este establecimiento, que quedará abierto al público desde este dia, ofrezco á mis favorecidos toda clase de líquidos á precios módicos y de buenas calidades. Como de actualidad: rom, cognac, ajeno suizo, caña superior de Cuba, Ojen de varios fabricantes y anises especiales del mono, Gorrion Torre, Corona y Flor de anis de Villamil, etc. etc. 21

CARBON DE ENCINA DE PRIMERA.

Se vende en la calle del Arcillero, núm. 13, á 4 1/2 reales arroba por sacos de 3 y 4 arrobas. 11

Carbones minerales á domicilio.

Almacén de SANCHEZ Y HUERTA, calle Daoiz y Velarde, núm. 27.

Se pesa en el domicilio del comprador, á su vista, para lo cual se llevan siempre los aparatos necesarios. 75-52

EL COLEGIO DE NIÑAS

dedicado á la Inmaculada Concepcion y á San José, que estaba establecido en la calle de Búrgos, se ha trasladado á la de Atarazanas, n.º 12, 3.º izquierda, en cuyo nuevo local se seguirá dando una esmerada instruccion moral, religiosa y de labores á las niñas. 11.

VINO DE MESA SUPERIOR,

marca Ruiz de Velasco y C.º

Estos exquisitos vinos se venden en el almacén de hierros de los Sres. Villaoz, Maruri y compañía, Muelle, núm. 32, al precio de 65 céntimos de peseta bot.lla, sin casco, y 90 céntimos con casco. 28 36

IMPORTANTE.

SASTRERÍA ECONOMICA. Trajes hechos desde 6 duros en adelante.

Se confeccionan trajes á la medida para caballeros y niños.

Especialidad en la confeccion de prendas para sacerdote y alumnos del Seminario de Corban. Precios sin competencia.

ATARAZANAS 3, ESQUINA. 22d

## Agencia general de negocios, colocaciones y arriendos.

**COLOCACIONES.**—Se proporcionan para todos oficios y carreras, dependientes de comercio y empleados, nodrizas y sirvientes, etc.—NOTA. Hacen falta algunas nodrizas, cocineras y un chico para tienda de bebidas algo instruido.

**DINEBO.**—Se colocan capitales á interés con garantía é hipoteca á voluntad del prestamista.—NOTA. Hay quien tome 30.000 duros, 6.000 duros, 1.500 duros, 3.000 y 1.000 pesetas, todos con hipoteca de buenas fincas. Y 1.000 pesetas, 2.000 y 1.500 con garantía.

**VENTAS Y COMPRAS.**—Se hacen de fincas rústicas y urbanas y trasposos de establecimientos; se administran casas al 2 1/2 por 100 y se anticipan las rentas al 1 por 100; se hacen cobros dentro y fuera de la capital; hay varias casas en venta dentro y fuera de Santander.

### VAPORES-CORREOS

DE LA

### COMPañIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPañIA).

Servicio para Puerto-Rico y Habana.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

Por disposicion superior, estos vapores suspenden el servicio que hacian desde Cádiz y Santander, y por ahora y hasta nuevo aviso, saldrán de Coruña en los dias 10, 20 y 30 de cada mes para PUERTO-RICO Y HABANA con las combinaciones siguientes

Los vapores que salgan el 30 enlazan en servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

**LITORAL DE PUERTO RICO.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

**LITORAL DE CUBA.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

**AMÉRICA CENTRAL.**—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

**NORTE DEL PACÍFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**SUR DEL PACÍFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

**Rebajas á familias.**—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto Rico y 80 pesos para Habana.

**Seguros.**—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

**Nota.**—A los pasajeros que tomen en Santander su pasaje mientras los vapores salgan de Coruña, se les abonará el costo del billete por ferrocarril desde Santander á la Coruña.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel B. Perez y compañía**, Muelle, 36.—En Coruña, D. E. da Guarda.

## LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

y su traduccion al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel del Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dá á luz desde el 1.º de Enero pasado, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razon al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, segun los cálculos más aproximados, constará de ocho tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparan 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibidos los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razon de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de corresponsal, si fueran conocidos de la casa á la cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripcion en 15 de Febrero. Desde dicho dia se pagarán los tomos en rústica á 24 reales cada uno.

**Puntos de suscripcion.**—En la administracion de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los corresponsales.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.

**Depósito.**—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo; Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES



## CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes 10 reales; pequeños 5 y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Santander se vende en casa de D. Bernardo R. Saro y de la Sra. viuda de D. R. Isasi.

## CASUS CONSCIENTIÆ.

(2.ª parte).

Esta importantísima obra tan reclamada por los confesores y por las personas de recta conciencia para guiar y conducirse en medio de los errores liberales que han invadido todos los terrenos, acaba de completarse con la segunda parte que, recién publicada, ofrecemos hoy al público.—Véndese este 2.º tomo, así como el 1.º, á 20 reales en rústica en la Librería Católica, Puente, 16.

### OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

**Tratado de la organizacion de las sociedades.** por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

**Vida de Santa Teresa de Jesus.** por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en le certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

**Analogías entre San Agustín y Santa Teresa** por el P. Fr. Tomás Rodríguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

**Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia,** de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la órden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

**Elementos de Ética general** por el P. José Mendive, de la Compañia de Jesus.—10 reales.

**Arte de escribir,** por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma órden.—10 reales.

**Elementos de derecho natural,** por el P. José Mendive, de la Compañia de Jesus.—14 reales.

**Manual de reclutamiento y reemplazo del ejército y de la armada,** por don Eusebio Freixa y Rabasó.—3.ª edicion económica.—Su precio 2'50 pesetas.

**Segunda parte de la Guia de Quintas y del Manual del reclutamiento y reemplazo del ejército,** ajustado á la ley de 11 de Julio de 1885, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—13.ª edicion.—Su precio, 4 pesetas.

**Conferencias acerca de las relaciones entre la razon humana y la fé católica,** por el P. T. Cámara.

**Masonismo y catolicismo,** por D. Félix Sardá y Salvany.

**Los conspiradores,** por D. Francisco Hernando.

**El nihilista español,** por el doctor Slliva.

### DICCIONARIO

de la lengua castellana, por la Real Academia Española, última edicion.

### LA SAGRA DA FALIAMÍ

Revista mensual con grabados, dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesus, María y José.

Con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administracion de esta Revista, Ronda de San Pedro, 6, ó en la librería y tipografía católica, Pino, 5, Barcelona.—Suscripciones por medio de corresponsal, 14 rs.—En Cuba y Puerto-Rico, directamente, 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

### ROMA Y EL PONTIFICADO

POR AUGUSTO NICOLÁS.

Version castellana de D. Manuel Llanes Montull (segunda edicion). Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, a precio de 2 pesetas.

### OBRAS

de D. Santiago José García Mazo.

Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado.

Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez. ó sea Compendio de la Historia de la Religion.

Sermones predicados por el autor. Diario de la Piedad, ó breve reglamento espiritual.

Se venden en la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

### A las personas de buen gusto.

Vinos soleras de Jerez y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados. MUELLE, 25, ESCRITORIO. 89

### FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 — Carbajal — 2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacen pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

### D. VICENTE DEL VILLAR,

Médico-cirujano dentista, A tarazanas 6, principal, izquierda. Consultas médico-quirúrgicas. Operaciones de la boca. Dentaduras artificiales, empastes y orificaciones. Precios económicos.

### Libros nuevos.

EL

### APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros dias, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., director de «La Revista Popular.» Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo en 8.ª mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada exprofeso, á 10 reales.

### LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.ª, a 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno si son encuadernados. Dirigirse á D. Migue. Casals, Pino, 5, Barcelona, y en casa de los corresponsales de la Librería y Tipografía católica.

### Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

### Pedro Blot.

LAS ETAPAS DE UNA CONVERSION

de Paul Feval version castellana de

D. ANTONIO DE VALBUENA.

Un precioso tomo en 8.º, en papel de lujo y letra elzeviriana, se vende á dos pesetas en las principales librerías.

Los pedidos á Madrid á D. Toribio Ibarzabal, librería Católica, Arenal, 15, quien le remite franco sin aumento de precio.

Para los suscritores de «La Verdad», acompañando una faja del periódico, á 6 reales.

### AMONTILLADO TRAFALGAR.

Legítimo de Jerez de la Frontera á 16 reales botella, por docenas á 14.

Único depósito en el establecimiento de vinos, aguardientes, licores y comestibles del sobrino de Prudencio Fernandez Regatillo, calle de Colon, 39

### SE ALQUILAN

en el pueblo de Miera varias casas, algunas de ellas amuebladas y con disposicion para varias familias. El que quiera se entenderá con el cura de aquella parroquia. 53

### Reglamento de las Hijas de Maria.

Se venden á real ejemplar, en la Librería Católica, Puente, 16.

### DEVOCIONARIOS MANUALES

por los Padres de la Compañia de Jesus.

A 2 y 3 reales.

### DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS

por los mismos Padres, á 6, 10 y 14 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

### Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañia de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañia.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

### El niño amante de la Virgen.

### Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica, Puente, 16, á 25 céntimos de peso uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor se harán á D. Ildelfonso Fernandez, Santander, calle de Carbajal, 2, 2.ª, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

### ATENCION.

El charlatanismo social por el R. P. FELIX, de la Compañia de Jesus.

### EL NUEVO TESTAMENTO

Y LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real órden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de 3'50 pesetas los dos juntos.

Imprenta Católica, Puente, 16.